



UGT JUSTICIA CANARIAS INFORMA



REUNIÓN CON EL MINISTERIO DE JUSTICIA

Ayer, se ha mantenido reunión entre el Ministerio de Justicia y las organizaciones sindicales con representación, **QUE CONTINUARÁ HOY POR LA TARDE**, para seguir concretando medidas:

Ayer, 6 de mayo, tuvo lugar la primera reunión, en “formato” videoconferencia, entre el Ministerio de Justicia y los sindicatos más representativos de la Mesa Sectorial Estatal de Negociación (UGT, CSIF, CC.OO., STAJ, CIG y ELA), para abordar la negociación de tres cuestiones relacionadas con la recuperación y normalización progresiva de la actividad judicial, dentro del proceso de desescalada general de cuatro fases acordado por el Gobierno. **Estas cuestiones son: medidas de seguridad y salud laboral, fases de desescalada, con inclusión de los porcentajes presenciales de las plantillas de funcionarios de justicia por cada fase, y regulación de las fases, y las normas que regularán los turnos de tarde, cuando sean necesarios.**

Cuando estas medidas sean definitivas, ya las informaremos con mayor detalle. **El documento que resulte de la negociación servirá de marco general o referencia de negociación, TAMBIÉN, EN LAS CCAA CON COMPETENCIAS TRANSFERIDAS, como Canarias.** Razón por lo cual este sindicato ha pedido la suspensión de la mesa de reunión en Canarias que hoy convocaba la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia para el próximo lunes, cuando no median los plazos legales de convocatoria ni se ha facilitado documentación alguna, **y cuando todavía se está pendiente del marco de referencia, al continuar la reunión en el día de hoy con el Ministerio** (siendo esta la razón por la que se suspendió la reunión de ayer en Canarias). La Dirección General, parece ser que sigue sin hacer las cosas bien o simplemente no quiere hacerlas bien, no siendo las prisas buenas consejeras.

Desde UGT Justicia, en un **documento remitido al Ministerio de Justicia** este lunes, del que ya informamos, le expusimos nuestras exigencias previas y nuestras propuestas para la “normalización” de la actividad judicial y la reincorporación progresiva de los funcionarios de justicia a sus centros de trabajo. En dicho documento le reiteramos al ministerio una exigencia fundamental y prioritaria para iniciar cualquier fase de desescalada: **garantizar la seguridad y la salud laboral de los funcionarios de justicia sobre cualquier otra consideración.**

De lo expuesto ayer por el Ministerio hubo cuestiones con las que nos manifestamos abiertamente en contra, como la **OBLIGATORIEDAD de los turnos de tarde** (ya lo adelantamos en el **informa de fecha 29-04-2020** al cuestionar abiertamente la legalidad de dicha imposición), la **PRESENCIA MASIVA DE LOS FUNCIONARIOS DE LOS REGISTROS CIVILES**, al manifestar el Ministerio de Justicia que quiere al 100% de la plantilla, etc.,. Del resultado de la reunión-videoconferencia de hoy, y del conjunto de la negociación, les daremos nuestra valoración en un nuevo comunicado.

TU APOYO recompensa nuestro trabajo

07/05/2020

Palacio de Justicia (local)
S/C. de Tenerife – 38003
Tfno. 922-349564 / 607-555735
Fax 922-349565 / 600-755903
ugtjusticiaSCTenerife@gmail.com

Ciudad de la Justicia (local)
Las Palmas de Gran Canaria
Tfno. 928-116423 / 652-816839
Fax 928-429785 / 629-519343
ugtjusticialaspalmas@gmail.com

Edificio Judicial Arrecife
Tfno. 687-490881
Juzgados Fuerteventura
Tfno. 662-957275
ugtjusticialanzarote@gmail.com

WEB <http://canarias.fspugt.es/sectores/sindicato-de-justicia> o <http://canarias.fspugt.es>
Twitter.- @CanariasUgt

Página 1 de 1